**Especificaciones Técnicas**

**“Adquisición de Equipos Médicos para el Fortalecimiento de las Unidades de Terapia Intensiva a Nivel Nacional para la Atención de la COVID -19 Gestión 2021”**

**ITEM Nº5 CARRO DE PARO**

|  |  |
| --- | --- |
| **CANTIDAD** | 12 |
| **UNIDAD DE MEDIDA** | Pieza |
| **MARCA** | Este punto debe ser llenado por el proponente |
| **MODELO** | Este punto debe ser llenado por el proponente |
| **PAÍS DE ORIGEN** | Este punto debe ser llenado por el proponente |
| **AÑO DE FABRICACIÓN** | Este punto debe ser llenado por el proponente |
| **CARACTERÍSTICAS**  **TÉCNICAS** | * Estructura de acero esmaltado con polímero resistente a la corrosión. * Cuatro (4) gavetas mínimo, cada una de ellas con divisiones internas grandes y chicas para la colocación de medicamentos y otros. * Con asa para transporte del carro. * Bandeja para la colocación de equipos (desfibrilador u otros). * Atril ajustable para sostener soluciones intravenosas. * Bandeja auxiliar lateral plegable. * Tabla para paro cardiaco con sistema de sujeción al carro. * Protector de golpes alrededor del carro. * Accesorios para la colocación de tanque de oxígeno 1m3. * Superficie superior de plástico resistente y duro, con baranda protectora. * Cuatro ruedas giratorias, dos de ellas con bloqueo. * Con sistema de seguridad de cierre de las gavetas. * Desfibrilador DAE. * Pantalla LCD de aproximadamente 6 pulgadas. * Onda bifásica con adaptación a la impedancia del paciente. * Selección de 0 a 270 julios. * Descarga directa y sincronizada. * Palas externas de adulto y pediátricas integradas. * Pulsador de carga ubicado tanto en la pala como en el panel frontal. * Captación del ECG tanto desde las palas como desde el cable de paciente. * Indicación visual y acústica de energía disponible. * Comprobación del sistema de carga y descarga. * Tiempo de carga típico: 6 s, máximo: 10 s. * El equipo incluye cargador interno de batería, con limitador de carga. * Funcionamiento: a 220 voltios (C.A.), a 12 voltios (C.C.), y con su batería con autonomía mínima de 120 minutos. * Funda de protección para el desfibrilador. * Cable paciente y accesorios suficientes para el funcionamiento del equipo al 100 % de sus posibilidades médicas. * Tubo de oxígeno lleno con regulador cga-570 con juego de mascarillas y cánulas. * Juego de bolsa de insuflación con válvula peep (adulto, pediátrico y neonatal). * Laringoscopio de acero inoxidable, fibra óptica y recargable. * Juego de seis piezas de hojas rectas correspondientes al mango de laringoscopio descrito de los números 00, 0, 1, 2, 3, 4. * Juego de cuatro piezas de hojas curvas correspondientes al mango de laringoscopio descrito de los números 1, 2, 3. |
| **REQUERIMIENTO DE ENERGÍA** | Funcionará con red eléctrica monofásica, 220 - 230 v, 50 Hz.  Tomas eléctricas adicionales |
| **CERTIFICACIONES DE CALIDAD** | Los proponentes deberán presentar adjunto a su propuesta de expresiones de interés, en fotocopia a color, los siguientes certificados:   * ISO 13485 o IEC 6060-1 vigentes. * Registro FDA o Marcado CE vigentes. |
| **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** | **Catalogo o Ficha Técnica:** Adjuntar en la **propuesta** de expresiones de interés, en formato físico en idioma español con imagen y datos técnicos que respalden el cumplimiento a las especificaciones técnicas |
| **CONDICIONES GENERALES** | |
| **MEDIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE** | La empresa adjudicada correrá con los costos de transporte hasta el lugar señalado por la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad- Ministerio de Salud y Deportes.(Según cuadro de distribución adjunto) |
| **CONDICIONES ADMINISTRATIVAS** | |
| **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA** | **Lugar de entrega:** En los ambientes designados por el Ministerio de Salud y Deportes, posteriormente se realizará la distribución en los lugares establecidos en el cuadro adjunto y de acuerdo a requerimiento y programación por parte del Ministerio de Salud y Deportes.  **Plazo de entrega**: 30 días calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.  La empresa adjudicada, podrá realizar la entrega parcial del equipo en los lugares establecidos en el cuadro de distribución adjunto y de acuerdo a requerimiento y programación por parte del Ministerio de Salud y Deportes. |
| **FORMA DE PAGO** | El pago se realizará mediante SIGEP, a la presentación de la factura y nota de entrega, una vez emitida el Acta de Recepción e Informe de Conformidad por parte de la Comisión de Recepción designada.  En caso de entregas parciales, la empresa adjudicada deberá presentar su factura y nota de entrega provisional y la comisión de recepción deberá emitir el Acta de Recepción y el Informe correspondiente para el pago parcial. |
| **MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN** | Calidad, Propuesta Técnica y Costo. |
| **FORMA DE ADJUDICACION** | Por ítem |
| **MODALIDAD PARA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** | Mediante suscripción de contrato. |
| **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** | La empresa adjudicada, deberá presentar la Garantía a Primer Requerimiento de cumplimiento de contrato por el 7% del monto adjudicado, de carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, con una vigencia de 60 días calendario a nombre de MINISTERIO DE SALUD y DEPORTES. |
| **GARANTÍAS**  **TECNICAS** | * Garantía de 2 años a partir de la firma del acta de recepción del equipo. * **Garantía de estado y data de fabricación:** El equipo ofertado es nuevo (no es reacondicionado ni de demostración), con antigüedad de fabricación no mayor a 1 año. En caso de adjudicación, si el ministerio de salud y deportes lo requiere en la recepción deberá presentar documentación de respaldo (ejemplo certificado de origen, certificado de fabricación) * **Garantía Comercial:** El equipo deberá contar con una garantía con cobertura de reparación y/o sustitución del equipo, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico el periodo de esta garantía deberá ser no menor a 2 años, vigente a partir de la emisión del acta de entrega.   El proveedor adjudicado deberá presentar durante la garantía, personal técnico que cuente con experiencia (Detallar nombre, apellidos y teléfonos del personal de contacto una vez adjudicada la empresa), además de las herramientas, repuestos, accesorios e insumos necesarios para la instalación, puesta en funcionamiento el mantenimiento del equipo a nivel nacional en los nueve departamentos.   * **Garantía post venta:** La empresa adjudicada deberá contar con la disponibilidad de dotación de insumos, repuestos, accesorios y soporte técnico de por lo menos 3 años posterior a la conclusión de la garantía comercial, sujeto a acuerdo entre partes. |
| **GARANTÍA DE SERVICIO TÉCNICO** | * **Mantenimiento Preventivo:** Semestral con cobertura de mano de obra y elementos necesarios (repuestos, consumibles, herramientas, etc.) Si son necesarios para la prevención del equipo. * **Mantenimiento correctivo:** Con cobertura de mano de obra, herramientas y elementos menores. En el caso de repuestos la cobertura corresponde si las causas del mantenimiento son las señaladas en la garantía comercial. La atención deberá ser máximo en 2 días calendario y la reparación no debe exceder 7 días calendario, desde el momento que se notificó de manera formal, el requerimiento, salvo excepciones debidamente justificadas que ameritaran un análisis y tratamiento especial. |
| **INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS** | La empresa adjudicada deberá contemplar al momento de la entrega de los equipos, la instalación puesta en funcionamiento, pruebas y la capacitación al personal encargado del uso de los equipos. |
| **GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO** | La empresa adjudicada, deberá presentar una Garantía a Primer Requerimiento de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo, por el 1.5% del monto adjudicado de carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, esta garantía deberá ser presentada al momento de la entrega definitiva de los bienes por una vigencia de 5 años. |
| **MULTAS** | En caso de incumplimiento en la entrega de los equipos de acuerdo al cuadro de distribución, el Ministerio de Salud y Deportes, aplicará la multa del 1% por día de retraso en cada entrega hasta un máximo del 20%, dándose lugar posteriormente a la resolución del contrato. |
| **PRECIO REFERENCIAL** | Bs 275.500,00 (Doscientos setenta y cinco mil quinientos /100 Bolivianos) Precio Unitario  Bs 3.306.000,00 (Tres millones trescientos seis mil 00/100 Bolivianos) Precio Total |

**CRITERIOS DE EVALUACION**

Para la evaluación de las expresiones de interés se tomarán los siguientes criterios de evaluación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Detalle** | **Puntos** |
| Características Técnicas: | 60 Puntos  (Cumple no Cumple) |
| Condiciones Adicionales | 10 Puntos (\*) |
| Propuesta Económica: | 30 Puntos (\*\*) |
| **Total Puntaje** | **100 Puntos** |

**CONDICIONES ADICIONALES (\*)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **#** | **Condiciones Adicionales**  **Solicitadas** | **Puntaje asignado (definir puntaje)** |
| 1 | **Plazo de Entrega** |  |
| De 1 a 10 días de tiempo de entrega | 10 puntos |
| De 11 a 20 días de tiempo de entrega | 8 puntos |
| De 21 a 30 días de tiempo de entrega | 6 puntos |

**DETERMINACIÓN DE PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: (\*\*)**

A la propuesta de menor valor se le asignara 30 puntos, al resto de las propuestas se les asignara un puntaje inversamente proporcional aplicando la siguiente fórmula:

Donde: Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada

Precio de la Propuesta con el Menor Valor

Precio de la Propuesta a ser evaluada

**FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

Las empresas interesadas, deberán presentar sus expresiones de interés en sobre cerrado, hasta hrs.11:00, el día Miércoles 20 de octubre del 2021, en el formato establecido en las especificaciones técnicas, asimismo adjuntar las certificaciones de garantía solicitadas.